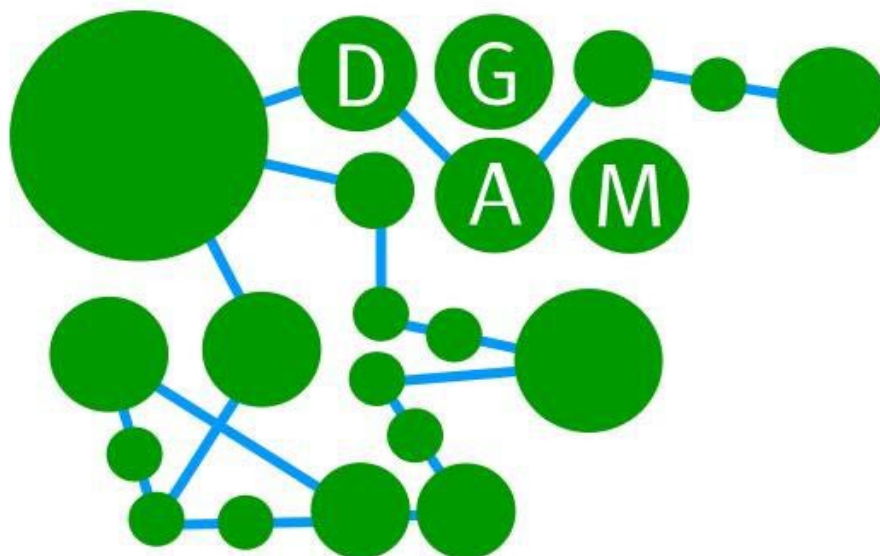


# Boletín de Noticias

Enero 2007

Volumen 1

Nº 5



---

## Dirección General de Asuntos Municipales

El **Boletín de Noticias - DGAM** es una publicación mensual que desde setiembre de 2006 edita la Dirección General de Asuntos Municipales, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia de la Provincia del Chubut.

Este Boletín se inició como una herramienta de comunicación sencilla que vincula a la DGAM y a las 20 Comunas Rurales bajo su dependencia, destinado a informar noticias, temas de interés, proyectos y toda otra actividad que tanto la DGAM como cada una de las Comunas Rurales deseen compartir.

En su primera etapa el Boletín es remitido por correo electrónico a las Comunas Rurales que cuentan con este medio y por el Bolsín del Correo a las restantes. En la medida en que Internet se vaya instalando en las restantes Comunas Rurales, se dispondrá de mayores facilidades para distribuir esta publicación en soporte digital.

A partir de enero de 2007, la DGAM ha extendido la distribución de esta publicación, mediante correo electrónico, a los municipios.

De este modo se dispone de una herramienta más para compartir y difundir temas de interés de todos....

El contenido de este Boletín es remitido por la DGAM para su difusión en la Página Web:  
[www.chubut.gov.ar/asuntosmunicipales/](http://www.chubut.gov.ar/asuntosmunicipales/).

Se solicita a las Comunas Rurales, municipios y otras instituciones que deseen publicar temas de interés y noticias, las remitan a la DGAM antes del día 15 de cada mes para que se publiquen en el Boletín de ese mes, a la siguiente dirección:  
[boletindenoticias.dgam@chubut.gov.ar](mailto:boletindenoticias.dgam@chubut.gov.ar)

## Contenido del Boletín Nº 5

### Información aportada por la DGAM, respecto a:

La reunión realizada en Los Altares entre el Área Técnica de la DGAM, representantes de IPVDU, UEP, IAC y representantes técnicos de las Comunas Rurales.

Avances del PROMEVI en las Comunas Rurales.

Proyecto "Ruta del buen vivir".

Escudos para las Comunas Rurales.

### Información provista por las Comunas Rurales:

Carrenleufú - Fiesta Nacional del Salmón del Pacífico.

Villa Dique Florentino Ameghino – su página Web.

Telsen – Fiesta Provincial del Perro Ovejero.

### Organizaciones sobre Gobiernos Locales

Comunidad Sudamericana de Asociaciones de Municipios - COSUDAM.

### Cooperación Internacional

Aprobación de proyecto de la Universidad Politécnica de Madrid (España) sobre Comunas Rurales en Chubut.

## Obras en las Comunas Rurales

- Los Altares - Reunión entre el Área Técnica de la DGAM, IPVyDU, UEP, IAC y representantes técnicos de las Comunas Rurales



Las Obras que se realizan en las Comunas Rurales demandan una actividad participativa del Área Técnica de la DGAM en conjunto con los responsables técnicos de las Comunas Rurales y miembros de otras áreas del gobierno provincial.

En los cuestionarios de opinión de las capacitaciones (organizadas por la DGAM) que tuvieron lugar en setiembre y octubre de 2006, surgieron como sugerencia de los participantes la

convocatoria a otros entes con los que se relacionan las Comunas por el tema Obras.

En concordancia con tales sugerencias, coincidentes con la visión de la DGAM, en el mes de diciembre se realizó una reunión en la que participaron profesionales del Instituto Provincial de la Vivienda. (El detalle de esta reunión consta en el Boletín de Noticias DGAM del pasado mes de diciembre).

Dando continuidad a este tipo de reuniones, el 28 de enero de 2007 se realizó en la Comuna Rural de Los Altares la Primera Reunión 2007 convocada por el Área Técnica de la DGAM.

Participaron de la misma, los Presidentes de las Comunas Rurales de las siguientes 8 Comunas Rurales: Aldea Apeleg, Carrenleufú, Aldea Epulef, Colán Conhué, Gastre, Villa Dique Florentino Ameghino, Cushamen y de la Comuna Anfitriona de Los Altares, los siguientes 11 representantes técnicos de 14 Comunas Rurales: Arq. Cecilia Cordi de Carrenleufú, MMO David Herrera de Aldea Epulef, MMO Héctor Calvo por Gastre y Lagunita Salada, Arq. Rogelio Corazza de Villa Dique Florentino Ameghino, MMO Luis Amigorena de Cushamen, la Arq. Patricia Bichara de los Altares, el Ing. Pablo Tellería de Telsen, Arq. Luciano Mariño por Facundo y Lago Blanco, la MMO Rosana Dagfal de Las Plumas, el MMO José Abel Alí por Ricardo Rojas y Aldea Beleiro y el Arq. Fernando Laurea por Colán Conhué y los siguientes profesionales de otros entes provinciales:

- IPVyDU: Ing. Silvia Bianco, Coordinadora del Programa de Obras Delegadas, la Arq. Adriana Carrizo, coordinadora de los Programas PROMEVI Y PROMEBA y el Arq. Hans Kubasek, Supervisor de obras de la Comarca Norte.
- UEP: Ing. Guillermo Marino.
- IAC: Agrim. Joaquín Quintana.

Por la DGAM participaron: Los MMOs Fabián Silva y Pablo Vargas, el Asesor Técnico Arq. Sebastián Patané, Jorge Vargas, Aldo Castro y José María Rodríguez.

La reunión fue muy interesante por los temas tratados y por la coincidencia en otros tantos temas para seguir resolviendo a través de actividades conjuntas.

Entre los temas tratados cabe destacar:

- La problemática de las Comunas Rurales con la disponibilidad de tierras para la construcción de Planes de Viviendas, los PROMEVI y las Obras Delegadas.
- La posibilidad de utilización de tierras para viviendas localizadas en Aldeas Escolares y las gestiones y tramitaciones que habría que iniciar al respecto.
- La planificación teniendo en cuenta el plan quinquenal.
- Conveniencia de inducir la construcción de viviendas por Administración en las Comunas en razón de las ventajas que esta modalidad ofrece.
- Verificar, controlar y complementar el control de calidad de las obras que se realizan en las Comunas Rurales.
- Planes PROMEVI (Este punto se lo trata en el apartado del mismo título en esta publicación).

Se convino en continuar este tipo de reuniones, acordando en principio la próxima para el próximo mes de abril, para la cual se convocaría a personal Técnico de Obras Públicas.



#### □ Avances del PROMEVI en las Comunas Rurales

Durante la reunión realizada en Los Altares, se trató el avance del El Programa Federal de Mejoramiento de Vivienda “Mejor Vivir” (PROMEVI), destinado al mejoramiento de viviendas que financia la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en la Nación y que en la provincia canaliza el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano (IPVDyU).

Para a reunión de Los Altares, cada Representante Técnico de Comuna Rural, trajo los planes PPROMEVI a presentar ante el IPVDyU; el resumen de Comunas Rurales y cantidad de Planes es el siguiente:

Comuna Rural	Cantidad de Planes PROMEVI	Comuna Rural	Cantidad de Planes PROMEVI
Los Altares	13	Las Plumas	11
Cushamen	10	Ricardo Rojas	05
Aldea Epulef	07	Aldea Beleiro	01
Telsen	10	Carrenleufú	30 (ya aprobados)
Gastre	10	Lagunita Salada	10
Colán Conhué	10 (próximos a enviar)		

Los proyectos a enviar suman 77 excluyendo los ya aprobados de Carrenleufú y los próximos a enviar de Colán Conhué.

Cabe acotar que algunas Comunas Rurales no pudieron enviar sus Representantes Técnicos a la reunión realizada en Los Altares y por lo tanto no se pudo contar con la información de sus planes PROMEVI en esa oportunidad.

## □ La “Ruta del buen vivir” – Proyecto de la Comarca de Los Andes

La “Ruta del buen vivir” es un proyecto que se realiza en el Eje Estratégico Agroturismo de la Comarca de los Andes, en el contexto del Programa “De qué va a vivir mi pueblo”.

La DGAM participó en Esquel en la reunión del pasado 28 de diciembre. En esta reunión se hizo entrega de la folletería promocional de los establecimientos que componen la “Ruta del buen vivir”, que se extiende desde El Bolsón (Río Negro) hasta Carrenleufú, comprendiendo a esta Comuna Rural y a los municipios del noroeste provincial.

La folletería, rica en imágenes y contenido, ofrece al turista un conjunto de referencias de los establecimientos que forman parte de la ruta, de su localización geográfica y de los productos que se ofrecen.

Los datos provistos por la folletería serán complementados próximamente por la cartelería, que se colocará en los frentes de los establecimientos y que permitirá identificar sin duda a los integrantes de “la ruta del buen vivir”.

Más información en [www.chubut.gov.ar/comarcas/](http://www.chubut.gov.ar/comarcas/)

### **Actividades participativas- Escudos para las Comunas Rurales**

A partir de las entrevistas realizadas por la DGAM a los señores Presidentes de las Juntas Vecinales respecto al tema de lograr que cada Comuna Rural tenga su Escudo, ha sido unánime el interés en realizarlo y en plantearlo como una actividad participativa en cada localidad.

*El Escudo representa el emblema de la localidad; pretende ser una apropiada representación simbólica de la misma; un dibujo que siendo a la vez estético sea representativo de la localidad.*

*Como el escudo será utilizado en la documentación oficial de la Comuna, la claridad de la representación gráfica como así también la combinación de colores y trazos deberán ser considerados en el diseño.*

Muy pocas son las Comunas que cuentan con su Escudo, por lo tanto se están difundiendo las experiencias de quienes ya lo tienen a través de este Boletín de Noticias de la DGAM y proyectando una actividad participativa a llevarse a cabo en cada Comuna, de modo que todas las Comunas Rurales que aún no lo tienen, puedan concretarlo y declararlo como Escudo Comunal el próximo 25 de mayo.

La propuesta a consideración de cada Comuna es la siguiente:

1. Anunciar la propuesta del diseño del Escudo, al momento del inicio de clases, luego del período de vacaciones.
2. Propiciar que la actividad sea lo más participativa posible.
3. Extender hasta el 30 de abril, la etapa participativa para el diseño del Escudo y la realización del proceso de selección.
4. Realizar la versión definitiva del Escudo, consistente en el Escudo en si mismo, su significado, mención de los autores y su procedencia.
5. Gestionar la Declaración del Escudo Comunal.
6. Oficializar el Escudo Comunal en los actos del 25 de mayo y entregar el premio a él o los autores del Escudo.
7. Difundir todos los Escudos, significados y autores en el Boletín de Noticias, en la página Web de la DGAM y en otros medios de difusión.

Durante todo el período hasta la concreción de los Escudos, la DGAM estará a disposición de las Comunas para colaborar en lo que estimen necesario.

En los Boletines de Noticias DGAM N° 1, 3 y 4 se han difundido las experiencias de las Comunas Rurales de Facundo, Las Plumas y Cushmanen referentes a sus respectivos Escudos. Las mismas se las resume a continuación.

	<p>Cuando Vilma Pinilla, Presidente de la Comuna Rural de Facundo ingresó a sus funciones, la Comuna Rural no tenía Escudo. Para realizarlo, pensó en una actividad participativa con la Comunidad y obtuvo una respuesta positiva. Contando con el apoyo de la Escuela, de otras Instituciones y de la Comunidad se organizó un concurso al que se presentaron 12 propuestas. Se constituyó un Jurado, integrado por representantes de la Policía, del Hospital, la Directora de la Escuela y miembros de la Comuna Rural. Se eligió el Escudo, se oficializó y se lo usa habitualmente.</p> <p>El Escudo está integrado por: El Río Senguer, una persona pescando como símbolo del turismo en el Río Senguer, la bandera mapuche en alusión a las raíces del lugar, una vaca y una oveja como símbolos de la ganadería y un sol iluminando todo el contexto de la Comuna Rural.</p>
	<p>Las Plumas cuenta con Escudo desde hace aproximadamente 10 años. Para lograrlo se hizo oportunamente un Concurso con participación del pueblo y se eligieron los que más referencias daban sobre la localidad.</p> <p>Luego se hizo una votación para elegir entre los Escudos preseleccionados. Una vez elegido el Escudo definitivo hubo otra instancia para la definición del material, siendo seleccionada una propuesta realizada en bordado chino.</p>
	<p>Desde hace bastantes años la Comuna Rural de Cushamen tiene su Escudo.</p> <p>El mismo se incluyó años atrás en las Patentes de los Automóviles de la Localidad, y luego dejó de utilizarse. La Comuna a través de vecinos de la localidad, rescató el Escudo y lo utiliza habitualmente en la documentación que emite la Comuna.</p> <p>Respecto al proceso que se utilizó para el diseño del Escudo, las autoridades comunales recurrirán a la memoria de un docente local y de obtener dichos datos lo aportarán a la DGAM.</p>

## Noticias provistas por las Comunas Rurales

### Carrenleufú - 1º Fiesta del Salmón del Pacífico



Carrenleufú realizó los días 5, 6 y 7 de enero la 1º Fiesta del Salmón del Pacífico, que contó con una muy alta afluencia de público y la concurrencia del Sr. Gobernador, Secretario de Cultura, Secretario de Deportes, Subsecretario de Gobierno y otras autoridades de instituciones nacionales, provinciales, municipales y de Comunas Rurales. Concurrió animismo Bernardita Hurtado, responsable de Cultura de Palena (Chile) en Representación del Alcalde de la localidad.

Las actividades se iniciaron el día viernes y concluyeron a la noche del domingo.

Entre las actividades llevadas a cabo cabe mencionar las siguientes:

- Concurso de pesca del Salmón del Pacífico.
- Mountainbike
- Jineteadas
- Elección de la reina
- Visita de los Reyes Magos
- Festival de música, durante las tres noches, con importantes números artísticos tanto de música como de danza.



El evento permitió asimismo la integración regional con la vecina República de Chile a través de grupos de danza de Palena.

El éxito de esta Fiesta, nunca realizada hasta este año, marcó un hito y la experiencia para comenzar a pensar en la 2º Fiesta del Salmón del Pacífico el año próximo.

**Dique Florentino Ameghino - Página Web:** [www.florentino-ameghino.gov.ar/](http://www.florentino-ameghino.gov.ar/)



Los atractivos de la Villa, como así también los servicios y actividades culturales y recreativas que ofrece, pueden ser consultados en su página Web.

Dicha página, es un emprendimiento realizado por la Comuna Rural y tiene los siguientes apartados: Institucional, Historia, Noticias, Obras de Gobierno, Flora y Fauna, Clima. Tiene además un apartado específico de Turismo que comprende los siguientes aspectos: ¿Cómo llegar?, Mapa de la Villa, Deportes y Actividades, Lugares de Acampe, Comer y Dormir, Servicios, Fotos y Formas de Contacto. La visita a la galería de fotos de la página, puede ser de eficaz ayuda para quienes aún no han decidido visitar la Villa.

**Telsen - Fiesta Provincial del Perro Ovejero**

El Sr. Demetrio Dominguez, Presidente de la Junta Vecinal de la Comuna Rural de Telsen nos informa y provee fotos de la Fiesta Provincial del Perro Ovejero realizada en esa localidad durante los días 18, 19 y 20 de enero.

El Sr. Dominguez destaca la importante afluencia de público y el alto acompañamiento de las autoridades.

Los premios otorgados por Lotería y el subsidio aportado por la Secretaría de Cultura, contribuyeron significativamente a afrontar los costos de la Fiesta.

Los artistas que concurren, las jineteadas, la elección de la reina, la torta de la Fiesta, son sólo algunos ejemplos de lo acontecido en Telsen durante esos tres días.



## Organizaciones de Gobiernos Locales

### Comunidad Sudamericana de Asociaciones de Municipios - COSUDAM



El pasado mes de diciembre fue creada en la Ciudad de Buenos Aires la Comunidad Sudamericana de Asociaciones de Municipios, COSUDAM.

Dicha creación tuvo lugar en el marco de la reunión organizada por la Federación Argentina de Municipios (FAM) y de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA).

La decisión de integrar las asociaciones de municipios sudamericanos "surgió de los propios intendentes, porque es más fácil el trabajo de las federaciones cuando se nuclean como bloque, y América del Sur no tenía un bloque".

Durante la reunión se delimitó un plan de acción de la COSUDAM para incrementar la cooperación entre los respectivos gobiernos locales. Entre la agenda de acciones que dicha Comunidad impulsará, cabe mencionar: capacitación de líderes locales y acuerdos con las cancillerías para transformar a las embajadas en gestores comerciales y culturales de los municipios" (según informó la Cancillería argentina en un comunicado).

También se acordó fomentar el "intercambio de experiencias exitosas de desarrollo social y económico, el fortalecimiento e integración de los municipios de frontera y la incorporación de nuevas tecnologías en la gestión de los gobiernos locales"

El canciller de Argentina, Jorge Taiana, expresó al respecto:

"Celebramos este convenio porque en el mundo globalizado la dimensión internacional debe estar situada en la vida cotidiana del municipio.

Hay que asociarse formando redes flexibles y ágiles que nos permitan crecer e integrarnos", aseguró el canciller argentino.

"la Comunidad Sudamericana es un espacio muy importante, que no compite con otras esferas, que convive y complementa el esfuerzo de todos. Por eso, esta iniciativa es muy bienvenida".

Destacó finalmente la necesidad de tener "redes flexibles y ágiles" de asociación municipal, y ofreció trabajar más activamente "con las otras cancillerías del Foro Sudamericano".

## Cooperación Internacional

### Aprobación de proyecto de la Universidad Politécnica de Madrid (España) sobre Comunas Rurales en Chubut



El pasado 26 de diciembre el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid (España) Javier Uceda Antolín aprobó en el Programa de Ayudas para la Realización de Actividades con Latinoamérica, un proyecto financiado por dicha Universidad, titulado Comunas Rurales en Chubut, del que participan la citada Universidad, la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, siendo la destinataria de tales actividades la DGAM.

Este tipo de Programa de Acciones Complementarias está orientado principalmente a facilitar procesos de colaboración futuros en proyectos de investigación, desarrollo e innovación.